

Protejamos a las jovencitas del peligro de aborto y abuso sexual

# Apoye la iniciativa *Notificación a Padres de Familia*



## El Problema

¿Sabía usted que en California una joven menor de 18 años no puede recibir una vacuna, visitar al dentista, o recibir una aspirina de la enfermería escolar sin notificar a sus padres? PERO un doctor puede practicar un aborto químico o quirúrgico a una joven sin tener que informar a sus padres.

## La Solución: *Notificación a Padres de Familia*

La iniciativa de notificación a los padres de familia requerirá que el doctor notifique a uno de sus padres por lo menos 48 horas antes de practicar un aborto en una joven menor de 18 años.

- Cada año en California, más de 16,000 abortos son practicados en jovencitas menores de 18 años. Estas jóvenes sufren consecuencias emocionales y físicas como resultado del aborto.
- Los profesionales de la medicina saben que una persona joven está más segura cuando un progenitor o miembro de su familia está informado de su situación médica.
- Alguien que conozca a la joven y tenga interés en su futuro, le puede ayudar a entender todas sus opciones, recibir el cuidado adecuado y sortear los problemas que la llevaron a esta situación.
- Frecuentemente, las adolescentes son abusadas y forzadas a abortos secretos (sin el conocimiento de sus padres) por hombres adultos que suelen explotarlas.
- Actualmente, más de treinta estados tienen leyes en vigencia que apoyan la notificación a padres de familia. Estos estados han experimentado reducciones en embarazos y enfermedades transmitidas sexualmente entre las jóvenes.

## **Vote por la iniciativa *Notificación a Padres de Familia***

Iniciativa de protección a los menores y adolescentes para detener depredadores 2012 (The Child and Teen Safety and Stop Predators Act).

**Necesitamos su ayuda en la campaña!**

**¡Colecte peticiones firmadas, corra la voz, y contribuya a la causa**

## **Californians for Parental Rights**

P.O. Box 7097, Long Beach CA 90807 Teléfono: 855-263-2254

correo electrónico: [info@CAParentalRights.org](mailto:info@CAParentalRights.org) sitio web: [www.CAParentalRights.org](http://www.CAParentalRights.org)



Escanee este código en su Smartphone para ordenar hojas de petición, obtener otros materiales, y ver videos sobre la iniciativa de *Notificación a Padres de Familia*.

Protejamos a las jovencitas del peligro de aborto y abuso sexual

# Apoye la iniciativa **Notificación a Padres de Familia**

Iniciativa de protección a los menores y adolescentes para detener depredadores.  
(The Child and Teen Safety and Stop Predators Act).

Elecciones de noviembre 2012 en California

Llamada sin costo: (855) 263-2254 / sitio web: CAParentalRights.org

Un afiliado al centro de aborto Planned Parenthood en Arizona se le encontró civilmente responsable por no reportar el hecho de que la clínica había practicado un aborto en una niña de 13 años que había sido embarazada por su hermano de crianza (foster brother) de 23 años. El proveedor del aborto no reportó el crimen y la joven fue regresada a la casa de crianza (foster-home) donde fue violada y embarazada una segunda vez.

Un padre de California llegó a su casa inusualmente temprano de su trabajo y encontró que su hija de 15 años había tratado de suicidarse con drogas. Fue así, que se enteró de que su hija había sido embarazada por su instructor de karate de 33 años, quien la chantajeó diciéndole que él se suicidaría si ella no tenía un aborto. Así que en contra de sus creencias que el aborto es asesinato, se sometió a un aborto. Debido a su pena y culpabilidad, se trató de suicidar. Gracias a la llegada de su padre, la joven no murió.

Una clínica de abortos en Oregon practicó un aborto a una niña de 11 años, pero omitieron reportar el abuso sexual como es requerido por la ley estatal. El

abuso fue revelado a las autoridades solo porque el aborto fue incompleto y la niña posteriormente fue llevada a un hospital donde el doctor reportó el abuso.

Una niña de 13 años de Ohio fue embarazada por su entrenador quien la persuadió a tener un aborto. Planned Parenthood no cumplió con el requisito estatal de reportar el abuso sexual a menores. Tres días después del aborto, el depredador volvió a tener sexo con la joven, y posteriormente la abandonó. Fueron meses más tarde, que los padres de la niña se enteraron de lo que había pasado. Planned Parenthood niega toda responsabilidad y está peleando una demanda hecha por la familia.

## La verdad

Leyes referentes a la *Notificación a Padres de Familia*, están en efecto en la mayoría de los estados y lo han estado por años. No hay ni un solo reporte que estas leyes sean en ninguna forma adversas al bienestar o seguridad de las jóvenes.

Los Proveedores de aborto, raramente reportan casos de violación a menores o casos de abuso sexual a las agencias de



protección a menores (Child Protective Services). En lugar de reportarlo, ellos proporcionan abortos secretos, pagados con impuestos de los contribuyentes; lo cual permite que la joven vuelva a la misma situación de abuso. **ABORTOS SECRETOS PONEN EN PELIGRO A LAS JOVENES.**

Un estudio de más de 46,000 embarazos en jóvenes de edad escolar en California, encontró que dos terceras partes de ellas fueron embarazadas por hombres adultos cuya edad promedio era 22.6 años de edad.

La iniciativa de *Notificación a los Padres de Familia*, requerirá que el doctor notifique a un padre de la familia por lo menos 48 horas antes de practicar un aborto en una joven menor de 18 años.

**Para presentar esta iniciativa a los votantes de California durante las elecciones de noviembre de 2012, necesitamos su ayuda.**

## Californians for Parental Rights

P.O. Box 7097, Long Beach CA 90807 Teléfono: 855-263-2254

correo electrónico: info@CAParentalRights.org sitio web: www.CAParentalRights.org



Escanee este código en su Smartphone para ordenar hojas de petición, obtener otros materiales, y ver videos sobre la iniciativa de *Notificación a Padres de Familia*.

Se le da reconocimiento a una aportación importante realizada por parte de Don Sebastiani y otros para la reforma de las leyes de protección de los menores de edad en California (#1342814). Las contribuciones u otros tipos de donativos hechos a nuestro comité no son deducibles de impuestos.